

3° Acta de Evaluación
Lista de Seleccionados

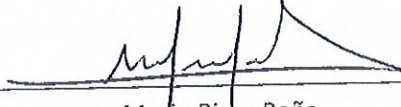
En Chillán, a 19 de agosto de 2025, los suscritos designados para evaluar, cumplen con informar lo siguiente:

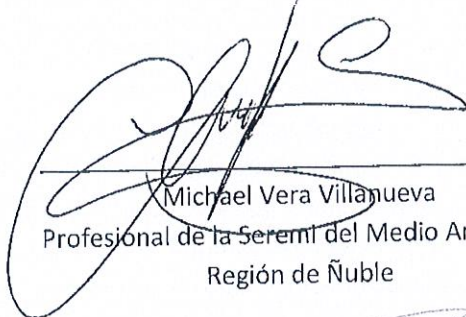
1. Que, según Resolución Exenta N°0016, de fecha 09 de enero de 2024, se aprueban las Bases Generales de Postulación para el Programa de Recambio de Calefactores para las comunas del centro-sur de Chile.
2. Que, según Resolución Exenta N°01037, de fecha 20 de febrero de 2025, se aprueban las Bases Especiales de Postulación y su Anexo para el "Cuarto Llamado del Programa de Recambio de Calefactores para la Región de Ñuble, año 2024 – Línea Aire Acondicionado", efectuándose la convocatoria pública entre el 03 de marzo y el 14 de abril de 2025.
3. Que, con fecha 24 de marzo de 2025, de acuerdo con el numeral 5.2 de la Resolución Exenta N°0016, que permite ampliar el período de postulación por cinco días corridos, se publica el Acta N°1 de Ampliación del Proceso de Postulación.
4. Que, con fecha 31 de marzo de 2025, conforme al mismo numeral 5.2 de la Resolución Exenta N°0016, se publica el Acta N°2 de Ampliación del Proceso de Postulación.
5. Que, con fecha 07 de abril de 2025, también en virtud del numeral 5.2 de la Resolución Exenta N°0016, se publica el Acta N°3 de Ampliación del Proceso de Postulación.
6. Que, habiéndose realizado la convocatoria conforme a las bases aprobadas mediante Resoluciones Exentas N°0016 y N°01037, participaron del programa 484 postulantes, cuyos antecedentes forman parte del expediente del programa.
7. Que, con fecha 29 de abril de 2025, se publica el Acta N°1 de Preseleccionados, con 484 postulantes, quienes debieron someterse al respectivo proceso de validación de antecedentes.
8. Que, se conformó un Comité de Selección, integrado por dos profesionales de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región de Ñuble y un profesional del Departamento de Planes y Normas de la División de Calidad del Aire del Ministerio del Medio Ambiente, cuya función fue revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la lista de seleccionados del Programa en las comunas de Chillán y Chillán Viejo.
9. Que, con fecha 03 de julio de 2025, se publica el Acta N°1 de Seleccionados, con 203 seleccionados, quienes deben ejecutar el respectivo copago.
10. Que, con fecha 30 de julio de 2025, se publica el Acta N°2 de Seleccionados, con 4 seleccionados, quienes deben ejecutar el respectivo copago.

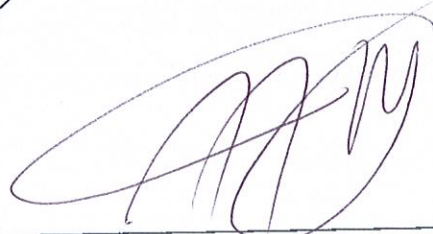
11. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Los seleccionados **AIRE ACONDICIONADO** corresponden a:

Nº	Rut	Nombre	Comuna	Puntaje
1	7.769.133-2	Domingo Abel Jarpa Garrido	Chillán	28
2	12.065.042-4	Sonia Leal Marchant	Chillán	25
3	12.377.871-5	Angelica Gajardo Olave	Chillán	65
4	12.678.526-7	César Cruz Silva	Chillán Viejo	55
5	20.076.818-3	José Muñoz Ubal	Chillán Viejo	58


 Mario Rivas Peña
 Seremi del Medio Ambiente
 Región de Ñuble


 Michael Vera Villanueva
 Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
 Región de Ñuble


 Claudio Aguilera Marabolí
 Profesional Sección Calefacción Sustentable
 Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad del Aire.
- SEREMI del Medio Ambiente, Región de Ñuble.
- Página web: www.calefactores.mma.gob.cl.